

Cuenca, marzo 02 del 2012

Estimados Señores:

Habiendo sido designado Comisario de DUVALTRANS S.A para el ejercicio económico 2011, pongo a disposición de ustedes el siguiente informe:

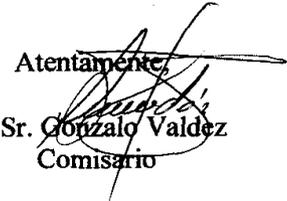
El desempeño de los administradores se encuentra dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la ley y los estatutos; así como también las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas

**Registros Contables.-** Puesto que en la compañía no existe todavía actividad económica, por lo tanto no hace falta un control interno de la misma en el referente a la documentación contable.

**Tributario.-** En lo que respecta al ámbito tributario se ha venido cumpliendo con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas; por lo que la compañía se encuentra ante dicho organismo de control al día en todas las obligaciones tributarias.

De igual forma se ha enviado los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías dado cumplimiento de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

  
Sr. Gonzalo Valdez  
Comisario